ACTA DE LA XXVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

Acta de Fallo del procedimiento ITP-04-3-03-26.

Siendo las 09:00 horas del día 28 de septiembre de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, sito en en calle Privada del Fovi No. 34, colonia Héroes de Chapultepec (FOVI) C.P. 24030. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo para la **contratación de "SEGURO VEHICULAR"** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Séptimo de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el C. Favian Papalotzi Cruz presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche y se encuentran presentes los C.C Ing. José Manuel Damián Vázquez, Jefe de Departamento de Sanidad Vegetal e Inocuidad en Representación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Ing. José de Jesús de la Cruz, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y Ing. Agustín Gamundi Valdez, en representación del Titular de la Oficina de Representación de la Entidad Federativa de la Secretaría de Agricultura, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 3.1. Llevar a cabo el acto de Fallo respecto a las propuestas de la Invitación a cuando menos Tres Personas **ITP-04-3-03-26** correspondiente a la contratación de **"SEGURO VEHICULAR"**.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El C. Favian Papalotzi Cruz, presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de

ACTA DE LA XXVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Llevar a cabo el acto de Fallo respecto a las propuestas de la Invitación a cuando menos Tres Personas **ITP-04-3-03-26** correspondiente a la contratación de **"SEGURO VEHICULAR".**

Con fecha 17 de septiembre de 2026 se publicó la convocatoria y las bases del procedimiento **ITP-04-3-03-26** en la página http://cesavecamoficial.com.mx/, así como también en la página https://osiap.org.mx/senasica/.

Para la sesión correspondiente a la junta de aclaraciones se recibieron un total de 53 preguntas de los siguientes participantes, a las cuales, los integrantes del CAS respondieron de manera oportuna:

PARTICIPANTE JOSÉ ALFREDO ORNELAS HERNÁNDEZ, EN CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** DE LA RAZÓN SOCIAL MORAL **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE**

NO. DE PREGUNTA	PÁGINA DE LAS BASES	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA/ APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	6 Y 17	NUMERAL 1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y ANEXO 1 TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, PARTIDA ÚNICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONTEMPLA LA ADJUDICACIÓN DE LOS TRES CONCEPTOS QUE SE SEÑALAN EN LA TABLA, ES DECIR LOS 36 VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE VEHICULAR, A UN SOLO LICITANTE. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	La adjudicación del contrato de SEGURO VEHICULAR es por partida, y al ser partida única descrita en la página 17 ANEXO 1 TÉCNICO, la adjudicación es por las 36 unidades vehiculares.
2.	5	NUMERAL 2.2.1., INCISO B) PARA PERSONAS MORALES, PUNTO I.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE QUE SE DA CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO CON LA PRESENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE: EL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA Y DE SU ÚLTIMA REFORMA, EN LA QUE SE INDICA EL OBJETO SOCIAL ACTUALIZADO Y EL CUAL COINCIDE CON EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA INVITACIÓN. ADEMÁS, DEL PODER NOTARIAL DONDE CONSTAN LAS FACULTADES OTORGADAS AL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Si, se da como cumplimiento al punto al presentar el acta constitutiva de su representada y de su última reforma, en la que se indica el objeto social actualizado y el cual coincide con el objeto de contratación de esta invitación.

3.	6	NUMERAL 2.2.1., INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PUNTO I	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE, TANTO EN EL FORMATO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA COMO COMO EN EL DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE, AL SER AMBOS FORMATOS PREESTABLECIDOS POR DICHA AUTORIDAD, CON ESPACIOS LIMITADOS. EN EL CASO DE MI REPRESENTADA, SOLO SE MUESTRA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PREPONDERANTE, SIN QUE ELLO LÍMITE LAS ACTIVIDADES QUE TIENE AUTORIZADO PARA PRACTICAR, INCLUYENDO ENTRE OTROS, LA OPERACIÓN DE SEGUROS DE DAÑOS EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES. POR LO ANTERIOR ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE NUMERAL E INCISO, PRESENTANDO DENTRO DEL PRIMER SOBRE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: - IMPRESIÓN Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS PREVIO AL DÍA EN QUE SE REALIZARÁ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES (EN LA QUE SE VISUALICE LA CÉDULA DEL R.F.C. CON CÓDIGO QR PARA SU VALIDACIÓN) - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (EN LA QUE SE VISUALICE LA CÉDULA DEL R.F.C.) - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A FAVOR DE LA ASEGURADORA, PARA PRACTICAR LA OPERACIÓN DE SEGUROS DE DAÑOS EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES. - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA	Si, si con los documentos mencionados en su pregunta cumple con el requerimiento del punto I del _Inciso C) del numeral 2.2.1 de las bases de invitación ITP-04-3-03-26

			CERTIFICACIÓN OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A FAVOR DE LA ASEGURADORA, PARA PRACTICAR LA OPERACIÓN DE SEGUROS DE DAÑOS EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES, CON FECHA DE EMISIÓN EN EL AÑO 2025 O 2026. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	
4.	8 Y 20	NUMERAL 2.2.3. TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA, PUNTO II, Y ANEXO 12 Y ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADOS GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITOS PARA LOS INVITADOS Y EL ADJUDICADO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA SE CONSIDERA Y MANTIENE COMO UNA INSTITUCIÓN DE ACREDITADA SOLVENCIA, HECHO QUE SE PUEDE ACREDITAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS CON FECHA DE EMISIÓN DEL AÑO EN CURSO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, QUE A LA LETRA DICE: ARTÍCULO 15. MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ASÍ MISMO QUE, TAL Y COMO REFIERE EL CITADO	Sí, este requisito se omite de acuerdo a lo establecido en el art. 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y fianzas.

			DOCUMENTO, SE PUEDE COMPROBAR SU SITUACIÓN REGULATORIA HISTÓRICA A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CNSF EN LA LIGA DE ACCIONES Y PROGRAMAS, INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS, INFORMACIÓN FINANCIERA, INFORMACIÓN QUE ES PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y NORMATIVA APLICABLE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	
5.	8	NUMERAL 3.1. ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL(AS) ACTA(S) DE JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE PERSONAL A CONSIDERAR EN LAS PÓLIZAS DE SEGURO, ADEMÁS DE EN FORMATO DE PDF FIRMADO, EN FORMATO DE WORD Y EXCEL U OTRO FORMATO EDITABLE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	El acta de junta de aclaraciones es publicada en la página web de la instancia ejecutora y en el portal web de los OSIAP, una vez concluido el acto. Para la relación de personal a considerar en las pólizas de seguros se le podrá proporcionar una vez adjudicado el contrato.
6.	13	NUMERAL 6.2. FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL INVITADO ADJUDICADO, TOMANDO COMO BASE EL ANEXO 3 PROPORCIONADO, PREVIA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO, POR LO CUAL, SE ENVIARÁ EL PROYECTO DEL CONTRATO POR CORREO ELECTRÓNICO AL LICITANTE ADJUDICADO CON AL MENOS CINCO DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA CITA PARA SU FIRMA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	La firma del contrato podrá realizarse de común acuerdo entre la convocante y el invitado, siempre y cuando el contrato se elabore con estricto apego a las presentes bases y las precisiones realizadas en la junta de aclaraciones, además de contemplar los puntos descritos en el numeral 6.2 FIRMA DEL CONTRATO.

ACTA DE LA XXVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

7.	13	NUMERAL 6.2. FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SE PROPORCIONARÁ AL INVITADO ADJUDICADO EN COPIA SIMPLE O EN VERSIÓN DIGITAL LEGIBLE, LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD Y FACULTADES DE AQUEL(LOS) SERVIDOR(ES) PÚBLICO(S) QUE FIRMA(N) DICHO CONTRATO POR PARTE DE LA CONVOCANTE, A SABER: PODER NOTARIAL Y/O NOMBRAMIENTO CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA POR AMBOS LADOS, ETC. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Para la firma del contrato, se proporcionará en caso de ser solicitado por el invitado adjudicado, la documentación e información de la acreditación de personalidad y facultades de la persona que firma el contrato por parte del CESAVECAM.
8.	15 Y 20	NUMERAL 6.4. VIGENCIA DEL CONTRATO Y ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO VIGENCIA DEL CONTRATO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE SE TAN AMABLE DE INDICAR LOS MOTIVOS O RAZONES POR LOS QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES MENOR AL PLAZO DE VIGENCIA LA PÓLIZA DE SEGURO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	De conformidad con las especificaciones técnicas del Anexo 1 técnico numeral 9) la vigencia de la póliza es del 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas hasta el 30 de septiembre de 2027 a las 12:00 horas. En lo que respecta el contrato en las especificaciones técnicas del Anexo 1 técnico se encuentra lo siguiente: Vigencia del contrato: A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta haberse agotado el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas que en él se contienen.
9.	16 Y 20	NUMERAL 7.3 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL COBRO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE CALCULARÁ SOBRE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS Y NO POR LA TOTALIDAD DEL COSTO DE LA PÓLIZA (CUANDO ASÍ APLIQUE), ASÍ COMO QUE INICIARÁ CUANDO NO EXISTAN OBSERVACIONES/ REQUERIMIENTOS ADICIONALES POR PARTE DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	**No es por la totalidad de la póliza** El cobro de las penas convencionales y deductivas se realizará por atraso en el incumplimiento de las fechas pactadas de entrega, y se aplicará el porcentaje de acuerdo a los cuadros de Penalizaciones y Deductivas incluidos en el Anexo 1 Técnico para la Partida Única: Seguro Vehicular.
10.	18 Y 20	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PUNTO 10)	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON EL LUGAR Y FECHA DE ENTREGA, EL COMITÉ ENTREGARÁ DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO, LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE DE IDENTIDAD DE	Una vez adjudicado, la Instancia Ejecutora proporcionará la información y documentación solicitada para el pronto aseguramiento de las unidades vehiculares relacionadas en el Anexo 1 Técnico para la Partida Única: Seguro Vehicular.

		Y APARTADOS LUGAR DE ENTREGA, FECHA DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	CLIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A SABER: · ACTA CONSTITUTIVA, DECRETO DE CREACIÓN O LEY ORGÁNICA. · PODER NOTARIAL U OFICIO DE NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. · CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE INCLUYA LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS. · COMPROBANTE DE DOMICILIO CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 3 MESES. · LLENADO Y FIRMA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE GOBIERNO". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	
11.	18 Y 20	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PUNTO 10) Y APARTADOS LUGAR DE ENTREGA, FECHA DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, LAS ASEGURADORAS DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE" QUE CONTENGA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR ELLO, Y CON LA INTENCIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA NORMATIVA, AGRADECEREMOS NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO SE NOS PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN RESPECTIVA Y EL FUNCIONARIO PÚBLICO FACULTADO POR ESA DEPENDENCIA/ENTIDAD FIRMARÁ EL FORMATO DE "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE GOBIERNO" MISMO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AMBAS PARTES	Una vez adjudicado el contrato, la Instancia Ejecutora proporcionará la información y documentación solicitada para el pronto aseguramiento de las unidades vehiculares relacionadas en el Anexo 1 Técnico para la Partida Única: Seguro Vehicular.

			A LA LEY, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	
12.	18 Y 20	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PUNTO 10) Y APARTADOS LUGAR DE ENTREGA, FECHA DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE RECONSIDERAR LA MISMA, TODA VEZ QUE LO SOLICITADO ES APLICABLE A TODAS LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, SE ENCUENTRA PLASMADO EN UNA LEY DE CARÁCTER PÚBLICO, ES INSTRUIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y REGULADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUIEN TIENE LAS FACULTADES PARA SANCIONAR A LOS INFRACTORES POR SU INOBSERVANCIA O DESAPEGO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Una vez adjudicado el contrato, la Instancia Ejecutora proporcionará la información y documentación solicitada para el pronto aseguramiento de las unidades vehiculares relacionadas en el Anexo 1 Técnico para la Partida Única: Seguro Vehicular.
13.	20	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO CONDICIONES DE PAGO, CUARTA VIÑETA FACTURACIÓN	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS CLAVES SAT DEL MÉTODO Y DE LA FORMA DE PAGO QUE DEBERÁ UTILIZAR EL LICITANTE ADJUDICADO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Una vez adjudicado el contrato, la Instancia Ejecutora proporcionará la información solicitada para el debido cumplimiento de la facturación correspondiente.
14.	20	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO CONDICIONES DE PAGO, PRIMER VIÑETA EL PAGO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL PAGO DE LA PÓLIZA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Si, el pago de las pólizas se realizará en una sola exhibición y de acuerdo a las condiciones de pago establecidas en el Anexo 1 Técnico para la Partida Única: Seguro Vehicular, las cuales son: *El pago: será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la recepción de los servicios a entera satisfacción... *Tipo de moneda: Moneda Nacional M.N. (pesos mexicanos MXN). *Forma de pago: Transferencia bancaria electrónica.

				*Facturación: Una factura por cada proyecto.
15.	20	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADO CONDICIONES DE PAGO, PRIMER VIÑETA EL PAGO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO RECIBIR POR PARTE DE LA CONVOCANTE EL PAGO DE LOS SERVICIOS DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PODRÁ ACTUAR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DEL SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, SIN NINGÚN PERJUICIO PARA SÍ. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Si y Se confirma que el pago será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la recepción de los servicios y facturación a entera satisfacción... de acuerdo al Anexo 1 Técnico para la Partida Única: Seguro Vehicular.
16.	4	2.1 REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DISTINTA SERÁ DE MANERA INDEPENDIENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	El foliado de las hojas podrá ser por sobre, es decir de manera independiente.
17.	4	2.1 REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	SE SOLICITA AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ PRESENTAR UNA UNIDAD ELECTRÓNICA (USB) POR CADA SOBRE PRESENTADO, ES DECIR, UN A USB CON LA INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, OTRA USB CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRA USB CON LA PROPUESTA ECONÓMICA DENTRO DE CADA SOBRE QUE CONTENGA DICHA INFORMACIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	La unidad electrónica presentada puede contener la información de los tres sobres que integran la propuesta.
18.	4	2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA, SEGUNDO PÁRRAFO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE PARA COTEJO SE PODRÁ PRESENTAR EN UNA CARPETA INDEPENDIENTE A NUESTRA PROPUESTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Sí, la documentación para cotejo puede integrarse en una carpeta independiente a la contenida en los sobres, solo indicar que se trata de documentación para cotejo.

19.	5	2.2.1 PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER PRESENTADOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Puede presentar su propio formato, siempre y cuando se presenten con los requisitos solicitados en las bases de invitación y contengan la información requerida.
20.	5 Y 6	2.2.1 PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO B) PARA PERSONAS MORARES Y C PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FORMATOS 1, 2 Y 4.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLEN CON ESTOS REQUISITOS PRESENTANDO ÚNICAMENTE LOS FORMATOS REFERIDOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SIN TENER QUE PRESENTAR ALGÚN OTRO DOCUMENTO COMPLEMENTARIO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Las bases del procedimiento ITP-04-3-03-26, establece la documentación legal y administrativa que debe incluir el Primer Sobre, así como los formatos a presentar detallados en los incisos B) PARA PERSONAS MORALES y C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Dichos formatos corresponden del formato 1 al 11, y del formato 13 al 15. Considerando que no es una MIPYME, el formato 10 puede ser eliminado o en su caso incluir la leyenda NO APLICA.
21.	7	C PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, II. CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SUBINCISO II.8 FORMATO 10.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA UNA EMPRESA GRANDE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACIÓN DEL FORMATO 10, O EN SU CASO, PRESENTAR EL FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON AL LEYENDA "NO APLICA". EN CASO CONTRARIO SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN EL QUE S MANIFIESTE LO ANTERIOR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Esta carta no es de carácter obligatorio, solo es considerada para fines de desempate. Ya que al existir un empate de le da preferencia a la empresa MIPYME.
22.	13	NUEMARL 6 EL CONTRATO, ANEXO 3	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE CONFIRMAR QUE, EL ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRAS PROPUESTAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	El Anexo 3 "Modelo de contrato" no forma parte en la integración de alguno de los 3 sobres de la propuesta. Sólo es de carácter informativo y de ejemplo para las características generales que debe de contener.

23.	6 Y 42	NUMERAL 2.2., SUB-NUMERAL 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PUNTO NO. II. 4 CARTA GARANTÍA DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES / FORMATO 6	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE DEBERÁ AÑADIR AL FINAL DEL PÁRRAFO CONTENIDO EN EL FORMATO 6, LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "ASÍ COMO LOS CAMBIOS Y/O ACLARACIONES DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Si puede añadir dicho párrafo al final del formato 6.
24.	6 Y 43	NUMERAL 2.2., SUB-NUMERAL 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PUNTO NO. II. 5 CARTA GARANTÍA DE ENTREGA / FORMATO 7	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE DEBERÁ AÑADIR AL FINAL DEL PÁRRAFO CONTENIDO EN EL FORMATO 7, LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "Y PRECISIONES HECHAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Sí puede añadir dicho párrafo al final del formato 7.
25.	8 Y 17 - 21	NUMERAL 2.2., SUBNUMERAL 2.2.2. SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA / ANEXO 1 TÉCNICO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, TRANSCRIBIENDO EL ANEXO 1 TÉCNICO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO CONSIDERAR LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE AL RESPECTO SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Se confirma el cumplimiento
26.	18 Y 22	NUMERAL 2.2., SUB-NUMERAL 2.2.3. TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA, PUNTO NO. I. / ANEXO 2	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, TRANSCRIBIENDO EL ANEXO 2 EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIDAMENTE RECABADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO CONSIDERAR LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE AL RESPECTO SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Se confirma el cumplimiento.

ACTA DE LA XXVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

27.	10	NUMERAL 3.2. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, PUNTO I. CONDICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, SEGUNDO PÁRRAFO.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE, SEA TAN AMABLE DE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO QUE MI REPRESENTADA DESIGNE UN TERCERO PARA QUE ACUDA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, ÉSTE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA AUTORIZACIÓN SIMPLE, FUERA DE LOS SOBRES, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, PARA QUE EL TERCERO ACUDA COMO OBSERVADOR/ ESCUCHA DEL EVENTO, SIN TENER DERECHO A VOZ Y VOTO ASÍ COMO QUE ESTA FACULTADO PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN QUE MI REPRESENTADA PRESENTE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, ACOMPAÑADA DE COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA, DE QUIEN RECIBE LA AUTORIZACIÓN Y DE DOS TESTIGOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	De acuerdo al numeral 3.2 PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, punto I CONDICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, último párrafo a la letra dice: **No será motivo** de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, **pero ésta solo podrá participar** durante el desarrollo del acto **con el carácter de observador (a)**.
28.	10	NUMERAL 3.2. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, PUNTO II. CONDICIONES TÉCNICAS, TERCER PÁRRAFO.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE CONFIRMAR QUE, POR FICHA TÉCNICA SE ENTIENDE QUE ES LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, DEBIDAMENTE SELLADA, FOLIAD Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	El punto II condiciones técnicas del numeral 3.2 presentación, apertura y evaluación de propuestas, se refiere a la propuesta técnica (segundo sobre).
29.	12	NUMERAL 3.2., APARTADO CRITERIOS DE DESECHAMIENTO, PUNTO NO. XII	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, EL PRESENTAR EN HOJA BLANCA, LAS COPIAS SIMPLE DE AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE SEA EMITIDA POR UN TERCERO, TALES COMO ESCRITURAS PÚBLICAS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AUTORIZACIONES, CONDICIONES GENERALES, ETC., TODA VEZ QUE ESTO PODRÍA SER CONSIDERADO COMO UN ALTERACIÓN A DICHO DOCUMENTO, PERDIENDO SU VALIDEZ. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	No es causal de desechamiento la presentación de la documentación de carácter oficial en hojas blancas.

30.	13-14	NUMERAL 6.2 FIRMA DE CONTRATO, PUNTOS V. AL VIII	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ PRESENTAR ESTA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN ARCHIVO DIGITAL Y POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN DE E-MAIL QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA EL COMITÉ. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Si, puede presentar la documentación en digital, una vez realizada la adjudicación.
31.	31	ANEXO 1 TÉCNICO, APARTADOS LUGAR DE ENTREGA, FECHA DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLIRÁ CON EL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA SIGUIENTE MANERA POR PARTE DEL INVITADO ADJUDICADO: · CARTA COBERTURA: POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y/O EN FÍSICO, DENTRO DE UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA · PÓLIZAS: EN FÍSICO, POR MEDIO DE MENSAJERO, MENSAJERÍA, PAQUETERÍA O SERVICIO POSTAL, DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Se confirma el cumplimiento.
32.	22	ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA, COLUMNA COSTO UNITARIO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR COSTO UNITARIO SE ENTIENDE EL PRECIO OFERTADO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	El costo unitario es el precio ofertado antes de impuestos. Ya con impuestos el importe corresponde al total.
33.	22	ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS LICITANTES PODREMOS PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA DE FORMA GLOBAL, ES DECIR CONSIDERANDO LAS TRES PARTIDAS Y CON EL DESGLOSE DE CADA UNA POR RENGLÓN, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR PRIMAS POR UNIDAD Y/O POR COBERTURA Y/O PROYECTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	Se podrá presentar en un solo documento, especificando con claridad lo que corresponde a cada proyecto y por unidad; ya que las facturaciones son por proyecto.

C. NICOLAS CHÁVEZ GÓMEZ en carácter de representante legal de la empresa **A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

1. **Pregunta 1:** Solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos serán conducidos a:

ACTA DE LA XXVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

C. FAVIAN PAPALOTZI CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE.
PRESENTE

De igual forma favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considera que la licitación que nos ocupa es la LNP-27-3-04-26, que tiene por objeto la contratación LA CONTRATACIÓN DE "SEGURO VEHICULAR".

Respuesta: Los datos para conducir los escritos, anexos y formatos son:

C. FAVIAN PAPALOTZI CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE.
PRESENTE

El procedimiento corresponde a una Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-04-3-03-26.

2. Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser presentadas por un tercero asignado por nuestro representante legal en carta poder simple considerando que de acuerdo al apartado I "Condiciones legales y administrativas" segunda viñeta que precisa que "No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (a)".

 Respuesta: Se confirma que un tercero asignado por el representante legal puede presentar su propuesta, y participar sólo con el carácter de observador(a).

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZO. Respecto a la fecha señalada para el periodo de entrega de propuestas (14:00 horas del 25 de septiembre de 2026), se solicita formalmente a la Convocante la revisión y ajuste de los horarios del procedimiento bajo los siguientes términos:
 - Celebrar el acto de entrega de propuestas hasta las **12:00 horas** del 28 de septiembre de 2026.
 - Llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas a las **12:30 horas** de la misma fecha.

 La modificación solicitada responde estrictamente a la necesidad de prever los tiempos necesarios para un mejor análisis y así poder realizar nuestra mejor oferta

 Respuesta: Debido al pronto vencimiento de los seguros de nuestras unidades vehiculares, no es factible poder cambiar las fechas ya publicadas en las bases de invitación a cuando menos tres personas para la contratación de SEGURO VEHICULAR, adicionalmente que la convocatoria y bases se ajustan en los tiempos que marca la ROPSIA 2026.

4. INFORMACIÓN GENERAL 1.1. Favor de confirmar que la licitación que nos ocupa está conformada por (1) una única partida y que la forma de adjudicación será por partida y no por "Campaña y/o programa

 Respuesta: Este es un procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP04-03-03-26 que tiene partida única, y la adjudicación es por partida y no por campaña.

5. General. Solicitamos a la convocante nos proporcione el reporte de siniestralidad de las tres últimas vigencias detallando (número. de siniestro, vehículo, cobertura (s) afectada (s), fecha

de ocurrencia, lugar de ocurrencia, fecha de reclamo, monto reclamado y monto pagado), indicándonos el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los datos que podemos proporcionar son los contenidos en las bases de invitación a cuando menos tres personas para la contratación de seguro vehicular.

6. General. Con la finalidad de contar con elementos que permitan ofrecer una prima competitiva acorde a las expectativas esperadas solicitamos nos proporcionen la Prima Neta actual y número de incisos vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

 Respuesta: Los datos que podemos proporcionar son los contenidos en las bases de invitación a cuando menos tres personas para la contratación de seguro vehicular.

7. 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas "LAS HOJAS EN SU TOTALIDAD DEBEN ESTAR FOLIADAS". Al respecto Favor de aclarar si el folio de las hojas, debe ser considerando una sola numeración para el total de los tres sobres es decir empezando la numeración con la documentación Legal y Administrativa seguido de la propuesta técnica y finalizando con la propuesta económica, o deberá ser numeración independiente para cada sección, es decir, un folio para la propuesta del Primer Sobre "Documentación Legal y Administrativa" otro folio para el Segundo Sobre "Propuesta Técnica"(un folio para cada partida) y uno folio más para el Tercer Sobre Propuesta Económica.

 Respuesta: El número de folio de las hojas que integran la propuesta podrá ser independiente entre sobres. Es decir: un folio para las hojas que integran la documentación del Primer Sobre "Documentación Legal y Administrativa" otro folio para las hojas de la documentación que integra el Segundo Sobre "Propuesta Técnica" (un folio para cada partida no) y uno folio más para las hojas contenidas en el Tercer Sobre Propuesta Económica.

8. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser negativa su respuesta o apegarse a bases favor de precisar de manera clara la forma correcta con la que habrá de acreditarse el foliado de nuestras propuestas.

 Respuesta: podrá presentarlo de manera independiente por sobre.

9. "PRESENTACION DE FIANZA" solicitamos se considere eliminar de base de licitación todo lo relacionado a la presentación de fianza ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

 Respuesta: Sí, este requisito se omite de acuerdo a lo establecido en el art. 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y fianzas.

10. "CONDICIONES DE PAGO". Solicitamos se ratifique la forma y plazo de pago de las pólizas objeto de esta licitación.

Respuesta: El pago de las pólizas se realizará en una sola exhibición y de acuerdo a las condiciones de pago establecidas en el Anexo 1 Técnico para la Partida Única: Seguro Vehicular, las cuales son:

- El pago: será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la recepción de los servicios a entera satisfacción...
- Tipo de moneda: Moneda Nacional M.N. (pesos mexicanos MXN).
- Forma de pago: Transferencia bancaria electrónica.
- Facturación: Una factura por cada proyecto.

11. 9.1 ANEX0 1TÉCNICO Para la partida única I. Vigencia. Favor de confirmar que la presente póliza tendrá vigencia desde las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2027.Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El término de la vigencia será del 30 de setiembre 2026 a las 12:00 hr. hasta el 30 de septiembre 2027 a las 12:00 hr.

12. 9.1 ANEX0 1TÉCNICO Para la partida única. Favor de confirmar que como parte de nuestra propuesta podremos integrar como un plus las Condiciones Generales que tenemos registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en referencia al seguro de automóviles agregando la cláusula de prelación que tiene por definición lo siguiente: "LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA MI REPRESENTADA".

Respuesta: Si pueden presentar de manera adicional y solo como un plus las Condiciones Generales que tienen registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en referencia al seguro de automóviles.

13. 9.1 ANEX0 1TÉCNICO Para la partida única. Solicitamos nos indiquen el tipo de carga que cuentan las unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: cargas tipo A en general, se pueden transportar en unidades como paquetes o cajas.

14. Anexo 3 "Modelo de contrato" Favor de confirmar que el anexo en mención es de carácter informativo por lo que no presentarlo en nuestra propuesta no será motivo de descalificación ya que según nuestra apreciación en caso de ser adjudicado será adecuado de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico y en su alcance, a lo acordado en esta junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto".

Respuesta: El Anexo 3 "Modelo de contrato" no forma parte en la integración de alguno de los 3 sobres de la propuesta. Sólo es de carácter informativo y de ejemplo con las características generales que debe de contener.

15. Referencia "Plantilla vehicular". Solicitamos se ratifique el total de las unidades a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La plantilla vehicular está integrada por las unidades relacionadas en el anexo 1Técnico de este procedimiento de Invitación.

ACTA DE LA XXVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

No.	CAMPAÑA Y/O PROGRAMA	VEHÍCULO	MODELO	PLACAS	NO ECONOMICO
1	SERVICIO FITOSANITARIO	TOYOTA HILUX	2013	CP9245B	58
2		TOYOTA HULIX	2013	CP9246B	61
3		TOYOTA HILUX	2013	CP9247B	62
4		TOYOTA HULIX	2014	CP9248B	78
5		TOYOTA HULIX	2014	CP9249B	79
6		TOYOTA HILUX	2014	CP9250B	81
7		TOYOTA HULIX	2014	CP9251B	84
8		TOYOTA HULIX	2015	CP9252B	87
9		TOYOTA HULIX	2015	CP9253B	88
10		FORD RANGER	2015	CP9254B	91
11		FORD RANGER	2015	CP9255B	94
12		FORD RANGER	2016	CP9256B	97
13		FORD RANGER	2017	CP9257B	100
14		FORD RANGER	2017	CP9258B	101
15		NISSAN NP300	2017	CP9259B	103
16		TOYOTA HULIX	2017	CP9260B	104
17		FORD RANGER	2017	CP9261B	105
18		FORD RANGER	2017	CP9262B	106
19		TOYOTA HULIX	2017	CP9263B	113
20		TOYOTA HULIX	2017	CP9264B	114
21		TOYOTA HULIX	2017	CP9265B	115
22		TOYOTA HULIX	2017	CP9266B	116
23		TOYOTA HULIX DIESEL	2018	CP9267B	117
24		TOYOTA HILUX DIESEL	2021	CP9268B	122
25		NISSAN FRONTIER	2023	CP9269B	129
26		MITSUBISHI L200	2025	CR3763B	134
27		MITSUBISHI L200	2025	CR3761B	135
28		MITSUBISHI L200	2025	CR3762B	136
29	INOCUIDAD AGRICOLA	FORD RANGER	2015	CP9271B	92
30		FORD RANGER	2017	CP9272B	99
31		RENAULT OROCH	2023	CP9273B	128
32	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA FITOSANITARIA	NISSAN NP300	2017	CP9274B	107
33		NISSAN NP300	2017	CP9275B	108
34		TOYOTA HULIX	2017	CP9276B	112
35		TOYOTA HILUX DIESEL	2018	CP9277B	118
36		FORD RANGER	2022	CP9278B	127

16. Referencia "Plantilla vehicular". Se solicita se facilite la Flotilla de Vehículos a Asegurar en formato Excel.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Respuesta: El archivo se les compartirá de manera conjunta con el acta de la junta de aclaraciones en la página web y OSIAP.

17. Referencia Documentación que integrará la propuesta numeral 2.2.1 Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo Sobre Propuesta Técnica 2.2.3 y Tercer Sobre: Propuesta Económica. Solicitamos se confirme que lo solicitado en los puntos en mención son únicamente los que conformaran nuestras propuestas a presentar. Favor de pronunciarse al respecto.

 Respuesta: La documentación que integra la propuesta es lo descrito en los numerales 2.2.1 Primer sobre: documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo sobre: Propuesta Técnica y 2.2.3 Tercer sobre: Propuesta Económica.

18. Referencia numeral 2.2.3 Tercer sobre: Propuesta Económica ANEXO 2. "En relación con la integración del Tercer Sobre de Propuesta Económica y el formato del Anexo 2 Económico, y toda vez que la contratación se licita bajo la modalidad de contrato cerrado para un servicio consolidado, favor de confirmar que para cumplir con este requisito bastará con presentar el monto global y el desglose de impuestos como se requiere en el Anexo 2, sin que resulte necesario desglosar la prima o costo de manera individual por unidad vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

 Respuesta: Se podrá presentar en un solo documento, especificando con claridad lo que corresponde a cada proyecto y por unidad; ya que las facturaciones son por proyecto.

19. Referencia "Modelo de contrato" Estimada Convocante, favor de confirmar que, en caso de adjudicación de mi representada podrá revisar el "Contrato" previamente antes de la firma por nuestra área legal y este puede ser modificado en caso de existir algún error o controversia.

 Respuesta: Sí. El contrato realizado se proporciona para revisión antes de la firma.

20. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.

 Respuesta: Podrán presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.

Continuando con acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento en el que se actúa, se tuvo un participante:

ACTA DE LA XXVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

PARTICIPANTE	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
ANA CIA DE SEG, SA DE CV	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Los integrantes del CAS conforme a la fracción II del numeral TRIGESIMO NOVENO acuerdan continuar con el procedimiento y aceptar para su evaluación la propuesta presentada por el participante.

Esta propuesta cumplió con todos y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases en cuanto a la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica

Del participante que cumplió de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana que se obtuvo de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, misma que se presenta a continuación:

Partida	Descripción	Mediana
Única	SEGURO VEHICULAR: 2026 SERVICIO FITOSANITARIO FEDERAL	$356,727.24
	SEGURO VEHICULAR: 2026 INOCUIDAD AGRÍCOLA FEDERAL	
	SEGURO VEHICULAR: 2026 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA FITOSANITARIA FEDERAL	

De los participantes que cumplieron de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de las propuestas económicas a efecto de determinar si son aceptables y convenientes de conformidad con la mediana que se obtuvo de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, misma que se presenta a continuación:

De lo anterior se determina que el participante ANA CIA DE SEG, SA DE CV cumple con los requisitos para la partida en cuestión.

4. ASUNTOS GENERALES

En esta sesión se contó con la presencia de la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas, personal de la Dirección General de Administración e Informática.

ACTA DE LA XXVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN XXVII CAS-2026-001

En apego al análisis que precede, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios acuerdan lo siguiente:

Otorgar contrato al participante **ANA CIA DE SEG, SA DE CV**, quien cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la una oferta conveniente para la partida Única Seguro vehicular para los proyectos de 2026 Servicio Fitosanitario Federal, 2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria Federal y 2026 Inocuidad Agrícola Federal, por un monto de $290,220.95 (Doscientos noventa mil doscientos veinte pesos 95/100 M.N).

El contrato será firmado en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para lo cual el participante que resultó adjudicado deberá presentar las garantías y documentación señaladas en las bases.

El contenido del presente fallo se difundirá en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web http://cesavecamoficial.com.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx.

Así lo acordaron los miembros del CAS, dentro del procedimiento **ITP-04-3-03-26**, siendo las 9:22 horas de día 28 de septiembre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en calle Privada del Fovi No. 34, colonia Héroes de Chapultepec (FOVI) C.P. 24030.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web http://cesavecamoficial.com.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 9:22 horas del día su emisión.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 9:22 horas del día 28 de septiembre de 2026, se da por concluida la XXVII Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

ACTA DE LA XXVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA CAMPECHE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA

ING. AGUSTIN GAMUNDI VALDEZ
Jefe del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

POR EL SENASICA

ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ LLANAS
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Campeche

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JOSÉ MANUEL DAMIAN VAZQUEZ
Jefe de Departamento de Sanidad Vegetal e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

C. FAVIAN PAPALOTZI CRUZ
Presidente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XXVII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2026.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa